

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES
PARA PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**LOS SUSCRITOS GERENTE Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL
NIT. 804.002.298 – 3**


HACEMOS CONSTAR QUE:

En cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, la COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE SAN GIL COUNISANGIL, entidad sin ánimo de lucro, con número de identificación tributaria NIT. 804.002.298-3, ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2020 para pertenecer al Régimen Tributario Especial (Art. 19-4), los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objeto estatutario para lo que fue creada, conforme a lo dispuesto y aprobado por la Asamblea General y validado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
2. La entidad cooperativa desarrollo como objeto estatutario la actividad crediticia y de aportes sociales.
3. Se prepararon y presentaron los estados financieros bajo NIF los cuales fueron debidamente aprobados por la Asamblea General.
4. El proyecto de distribución de excedentes se aplicó conforme a la ley cooperativa, y al decreto 4400 de 2004 y a la ley 1819 de 2016.
5. Se presentó la declaración de renta del año 2019 en la fecha establecida.
6. Se presentaron y pagaron las retenciones en la fuente practicadas en el año 2020 en sus respectivas fechas.

Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Expedida en San Gil Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2021.



SANDRA MILENA BECERRA ORTIZ
Representante Legal/ Gerente
COUNISANGIL



JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 158229 – T